



AÑO 2008

Trimestre \_\_\_\_\_

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

32

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO**

**Código del Órgano**

**SERVICIO COMUN DE ACTOS DE COMUNICACIÓN  
EMBARGOS Y OTRAS DILIGENCIAS EN COMISION**

**De**

**Provincia de**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE**

**SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS**

DE \_\_\_\_\_  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de \_\_\_\_\_

**SERVICIOS COMUNES DE ACTOS DE COMUNICACIÓN, EMBARGOS Y OTRAS  
DILIGENCIAS EN COMISIÓN.**

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO: \_\_\_\_\_

SEDE: \_\_\_\_\_

ÁMBITO TERRITORIAL: \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS A LOS QUE PRESTA APOYO CLASIFICADOS  
POR ÓRDENES JURISDICCIONALES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADO: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

GASTOS DE TRANSPORTE:

<input type="checkbox"/>	Taxis	
<input type="checkbox"/>	Abonos de transporte	
<input type="checkbox"/>	Coches particulares	
<input type="checkbox"/>	Otros	
<input type="checkbox"/>	TOTAL	

LÍMITE DE ASUNTOS RECIBIDOS POR ÓRGANO (1)

NÚMERO DE DESPLAZAMIENTOS EFECTUADOS DURANTE EL TRIMESTRE

(1) Cumplimentar sólo en los supuestos en que se haya fijado tal número, reseñando exclusivamente la cifra.

SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS

DE \_\_\_\_\_  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de \_\_\_\_\_

I MOVIMIENTO DE ASUNTOS (2)

1 DILIGENCIAS UNIPERSONALES

1.1 MOVIMIENTO GENERAL	Pendientes de practicar al inicio del trimestre	Recibidos en el trimestre	Devueltos en el trimestre al órgano de procedencia		Pendientes al finalizar el trimestre
			Con cumplimiento positivo	Restantes	

1.2 LUGAR DE REALIZACIÓN	En la sede del servicio	Fuera de la sede del servicio	Total

NUMERO DE DILIGENCIAS GENERADAS POR EL PROPIO SERVICIO

TIEMPO MEDIO EN LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS UNIPERSONALES (desde su recibo hasta su devolución) (3)

DILIGENCIAS EFECTUADAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS


2.- DILIGENCIAS EN COMISIÓN

2.1 MOVIMIENTO GENERAL	Pendientes de practicar al inicio del trimestre	Recibidas en el trimestre	Devueltas en el trimestre al órgano de procedencia		Pendientes al finalizar el trimestre
			Con cumplimiento positivo	Restantes	
<b>EMBARGOS</b>					
<b>LANZAMIENTOS</b>					
<b>OTRAS</b>					
<b>TOTAL</b>					

(2) En los apartados 1 a 3 se incluirán todas las diligencias encomendadas a ese Servicio, incluyéndose por tanto, las interesadas por exhorto.

(3) El tiempo medio se indicara en días, (si es inferior a 24 horas se computará como día completo)

**SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS**

DE \_\_\_\_\_  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de \_\_\_\_\_

2.2 LUGAR DE REALIZACIÓN	En la sede del servicio	Fuera de la sede del servicio	Total

**TIEMPO MEDIO EN LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS EN COMISIÓN (desde su recibo hasta su devolución) (3):**

- Embargos
- Lanzamientos y similares

**DILIGENCIAS EFECTUADAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS:**

---

**3 EXHORTOS RECIBIDOS EN EL SERVICIO (4)**

Auxilio Judicial	Pendientes trimestre anterior	Ingresados	Resueltos		Pendientes final trimestre
			Con cumplimiento positivo	Restantes	
Despachos Nacionales					
Despachos Unión Europea					
Notificaciones y traslado de documentos R. C.E 1348/00					
Actos de comunicación					
Diligencias Urgentes					
Resto					
Despachos otros países					
<b>TOTAL</b>					

(4) Sólo se computarán el número de exhortos y no las diligencias interesadas

JUZGADO de \_ n° de \_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de \_\_\_\_

**II).- PLANTILLA Y PERSONAL**

**1 PLANTILLA ORGANICA (1)**

CARGO	Número
Magistrados	
Secretarios	
Médicos Forenses	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

**2 VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (2)**

CARGO	Número de plazas vacantes al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s (3) (4)	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s (2) (4)
Magistrado o Juez			
Secretario			
Médico Forense			
Cuerpo Gestión Procesal			
Cuerpo Tramitación Procesal.			
Cuerpo Auxilio Judicial			

(1) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignara como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.

(2) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(3) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta (sin cubrir) por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(4) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplol:

El órgano tiene 3 **gestores** en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

JUZGADO de \_ n° de \_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de \_\_\_\_

### 3 NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE

CARGO	POSESIONES (5)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrados y Jueces				
Secretarios				
Médicos Forenses				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

### 4 SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO, APOYO O SITUACIÓN ANÁLOGA (6)

CARGO	Número total de personal no titular del órgano	Número total de días de actuación en el trimestre actual (7)
Secretarios		
Médicos Forenses		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

(5) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(6) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(7) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

JUZGADO de \_ n° de \_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de \_\_\_\_

**5 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR JUECES O MAGISTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE (8)**

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	TIPO PERMISO O LICENCIA(9)	Número total de días disfrutados como permiso o licencia en el trimestre

**6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE**

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Numero total de días en el trimestre actual (6) (10)
Secretarios		
Médicos Forenses		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO JUDICIAL

Fdo.:

(8) Si un Magistrado o Juez ha disfrutado de permisos o licencias por más de un motivo se cumplimentará una línea para cada una. No se reflejarán los que tengan una duración inferior a diez días, ni las vacaciones de verano.

(9) El tipo de permiso o licencia se cumplimentará de acuerdo a los siguientes códigos:

CH	Excedencia cuidado de hijos	MA	Licencia en caso de parto o adopción
EN	Enfermedad	MT	Matrimonio
ES	Estudios	RS	Representación sindical
JE	Junta Electoral	TD	Traslado domicilio
LS	Licencia sin sueldo	OT	Otras causas
LV	Licencia sustitutiva vacaciones de verano		

(10) No se reflejaran los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano